

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, MESCYT

Acta Administrativa No.30-2024 Comparación de Precios MESCYT-CCC-CP-2024-0030

Aprobación del Pliego de Condiciones Específica "SERVICIOS DE SALONES DE EVENTOS EN HOTELES DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO"

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 p.m., del día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCyT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar el Pliego de Condiciones Específica, que regirá el proceso de compras para el "SERVICIOS DE SALONES DE EVENTOS EN HOTELES DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO"; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- José Cancel, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- Rafael Antonio Méndez, Director Administrativo.
- Elizabeth A. Ventura, Directora Planificación y Desarrollo.
- José Guzmán Bodden, Encargado del Departamento Jurídico
- Oscar Pabel Valdez Guillen, Encargado de la oficina de Libre Acceso a la informacione

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. El señor **José Cancel**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Específicas, para el "SERVICIOS DE SALONES DE EVENTOS EN HOTELES DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO".

CONSIDERAN DO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales y Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.416-23, de la Ley 340-06.

VISTO: Los oficios de solicitud VMES-455-2024/MESCYT-VMRI-65-2024/VCYT-315-07-2024

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: El Dictamen.

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones Específica, Para el "SERVICIOS DE SALONES DE EVENTOS EN HOTELES DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO ".

SEGUNDO: A PROBAR, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 416-23, el cual será la **Comparación de Precios**.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 03:30 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Méndez Director Administrativo

José Guzmán Bodden

Encargado del Departamento Jurídico

Elizabeth A. Ventura Wora

Directora de Planificación y Desarrollo

Oscar Pabel Valdez Guillen

Encargado de la Oficina de Libre

Acceso a la Información